

RESOLUCION No.

890

DE 2015

18 DIC. 2015

“Por la cual se publica el banco definitivo de elegibles de la Convocatoria No. 733 de 2015.”

**EI SUBDIRECTOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE  
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – COLCIENCIAS**

En ejercicio de sus funciones, de conformidad con el numeral 5 del artículo 4° de la Ley 1286 de 2009, el numeral 4 del artículo 5° del Decreto 1904 de 2009, la resolución No. 844 de 2014, y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la Resolución No. 844 del 16 de octubre de 2014, la Directora General de COLCIENCIAS, delegó en la Subdirección General la función de suscribir las resoluciones derivadas de los procesos de convocatorias.

Que mediante la Resolución No. 660 de 2015 el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS ordenó la apertura de la convocatoria No. 733 de 2015 “Para la formación de capital humano de alto nivel para el Departamento de Boyacá - 2015”.

Que en el marco de la convocatoria No.733 de 2015, se recibieron las postulaciones y aquellas que cumplieron con los requisitos mínimos fueron evaluadas procediendo a publicar el banco preliminar de elegibles el día 1 de diciembre de 2015, siendo debidamente aprobado el mismo en sesión de comité de Dirección del Área Técnica.

Que durante el período de aclaraciones (numeral 10 - Cronograma), se recibieron cincuenta y cuatro (54) solicitudes, de las cuales ocho (8) ocasionaron modificaciones a los puntajes inicialmente obtenidos, generando cambios en el banco preliminar.



COLCIENCIAS

CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICAS



TODOS POR UN  
NUEVO PAÍS

PAZ EQUIDAD EDUCACION

890

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web de COLCIENCIAS, [www.colciencias.gov.co](http://www.colciencias.gov.co)

### PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los

 **ALEJANDRO OLAYA DÁVILA**  
Subdirector General

Vo. Bo. Imzapatab  
Revisó: Paula Chiquillo   
Proyectó: Edwin Trujillo Bonilla 